



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

RESOLUCIÓN No. **1724** DE 2022
(13 OCT 2022)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1699 del 11 octubre de 2022"

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

CONSIDERACIONES

- a. Que mediante Resolución No. 1699 del 11 de octubre de 2022, se aceptó la renuncia presentada por Jorge Luis Santamaría Durán, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.624.200, al cargo de Asesor, código 105, Grado 22, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde.
- b. Que mediante la Resolución No. 1699 del 11 de octubre de 2022, se nombra al Señor Jorge Luis Santamaría Durán, en el cargo de Profesional Especializado, código 222, Grado 31, de Nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción, Dependiente del Despacho del Alcalde.
- c. Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, dispone que: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"*.
- d. Que por error involuntario se tomó el día 11 de octubre de 2022, como fecha de renuncia al cargo de Asesor, código 105, Grado 22, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, cuando la fecha correcta es a partir del día 14 de octubre de 2022, acorde al documento allegado por el Servidor Público.
- e. Con fundamento en lo anterior se hace necesario modificar el artículo primero de la parte resolutive de la Resolución 1699 de 11 octubre de 2022.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución 1699 de 11 de octubre de 2022, el cual quedará así:

"ARTICULO PRIMERO: Acéptese a partir del día 14 de octubre de 2022, la renuncia presentada por Jorge Luis Santamaría Durán, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.098.624.200, al cargo de Asesor, código 105, grado 22, de nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde".

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

1724

GOBERNAR
ES HACER

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **13 OCT 2022**


MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa *

Proyectó: Angela Sanabria Fajardo – Abogada CPS 1866 de 2022 ^{AS}
Revisó aspectos jurídicos: Yadira Barbosa Blanco – Abogada CPS 2001 de 2022 ^{YB}
Revisó aspectos jurídicos: Margarita Rosa Curiel Calderón, Abogada, CPS 1817 de 2022 ^{MR}
Revisó: Ederit Orozco Sandoval – Profesional Especializado ^{ES}
Revisó aspectos técnico-administrativos: Silvia Juliana Quintéro Pimentel, Subsecretaria Administrativa TH ^{SP}